



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Ecuador: Megadistrito minero en Cordillera del Cóndor significaría etnocidio para pueblo Shuar**

El líder indígena Domingo Ankuash brindó su testimonio ante la CIDH.

Servindi, 25 de marzo, 2015.- Una delegación ecuatoriana denunció que la intención de convertir la Cordillera del Cóndor -fronteriza con el Perú- en un distrito megaminero significaría el etnocidio del pueblo Shuar. Así lo expuso en una sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) efectuada el 17 de marzo.

La comitiva estuvo integrada por miembros de la nacionalidad Shuar, que integran la Asamblea de los Pueblos del Sur, y de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos ([CEDHU](#) [1]).

Otro de los representantes indígenas narró la pérdida de la paz en su territorio y el crecimiento de los conflictos entre los habitantes de la región.

Las muertes de los dirigentes indígenas José Tendetza, Freddy Taish y Bosco Wisuma, formarían parte de un patrón más amplio de violencia, criminalización y represión contra opositores a proyectos mineros en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago, donde habitan las comunidades shuar.

Los representantes también citaron la contaminación de los ríos que tradicionalmente abastecen de agua para el consumo humano.

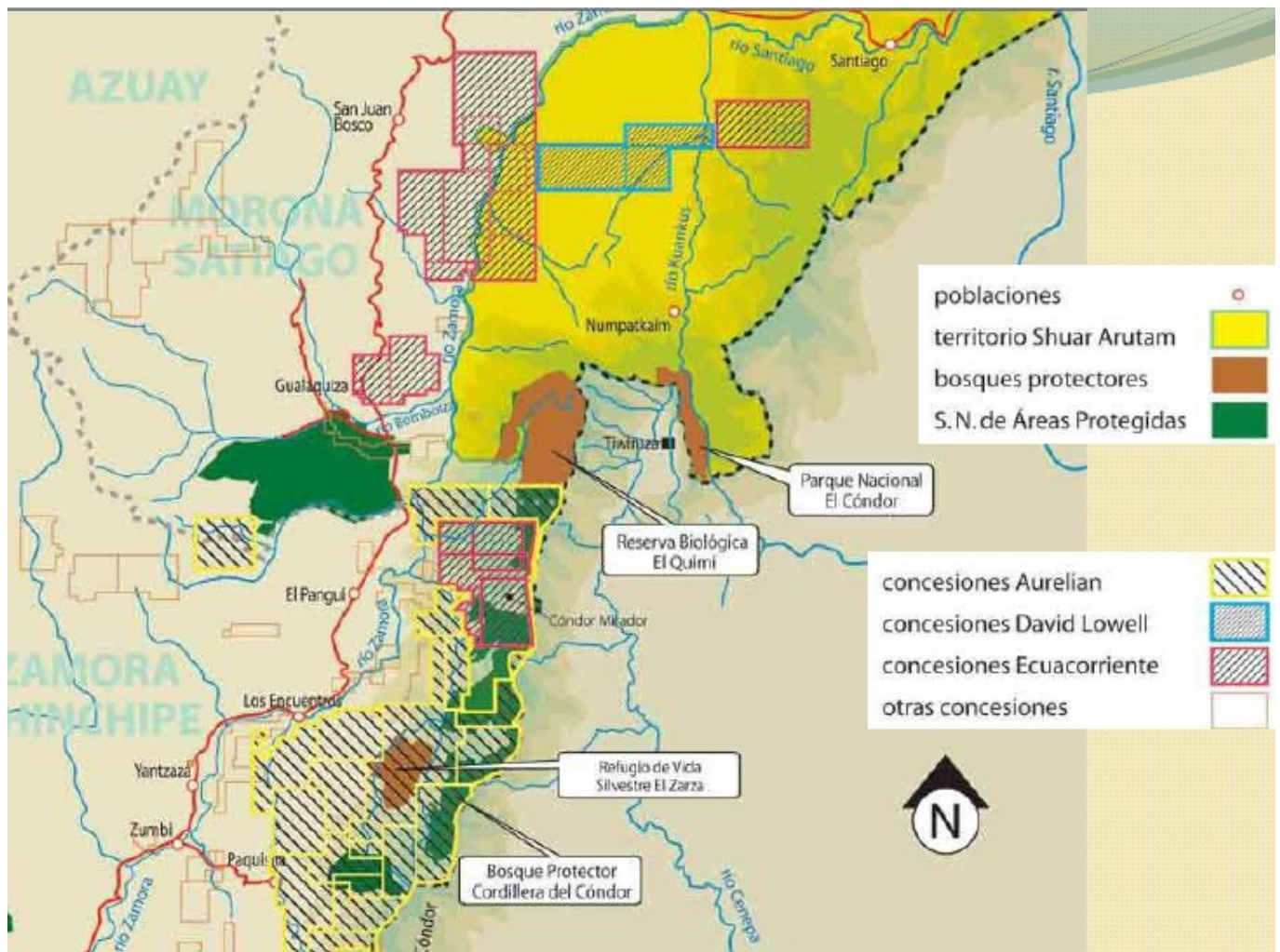


Imagen: Presentación de [Tatiana Bustillos](#) [2]

## Marco jurídico pro minero

La CEDHU presentó un informe que da cuenta de la construcción de un marco jurídico nacional, elaborado de manera inconsulta, destinado a favorecer el desarrollo de la minería a gran escala en Ecuador.

Dicho marco legal no considera y vulnera derechos fundamentales de los pueblos indígenas y campesinos que habitan en las zonas de influencia de los proyectos mineros.

Los proyectos ponen en riesgo el derecho de estos pueblos a conservar sus territorios y ríos, y a mantener sus prácticas ocupacionales y alimentarias autosustentables.

Además, se estarían conculcando derechos y libertades fundamentales como el derecho a la vida e integridad personal y psicológica y el derecho a la libertad de expresión.

## Pedidos a la CIDH

La delegación solicitó a la CIDH que recomiende al Estado ecuatoriano realizar investigaciones imparciales que lleven a identificar responsabilidades en los asesinatos a los tres líderes shuar mencionados.

Asimismo, que realice procesos de consulta incluyentes con el pueblo Shuar antes de iniciar



cualquier actividad extractiva en sus territorios; y que respete la integridad territorial indígena, su cultura, tradiciones y costumbres, entre otros aspectos.

Finalmente, solicitó una visita al país para que la CIDH pueda constatar las situaciones denunciadas.

[3]

**Tags relacionados:** [alcaldia y territorio](#) [4]

[CIDH](#) [5]

[derechos humanos](#) [6]

[derechos colectivos](#) [7]

[dirigentes indigenas](#) [8]

[etnocidio](#) [9]

[genocidio](#) [10]

[pueblo shuar](#) [11]

[territorio](#) [12]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/126111>

### Links

[1] <http://www.cedhu.org/>

[2] <http://es.slideshare.net/tatysnbn/ley-de-minera>

[3] <http://www.defensoresdelsur.org/noticias/2015/3/23/el-pueblo-shuar-denunci-ante-la-cidh-escalada-de-violencia-producto-de-la-intervencion-minera-a-gran-escala-en-su-territorio>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/alcaldia-y-territorio>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/cidh>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-humanos>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-colectivos>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/dirigentes-indigenas>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/etnocidio>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/genocidio>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblo-shuar>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/territorio>